

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.999

Viernes 15 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2568475

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE CHACABUCO

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

Solicitud de modificación de cauce natural

Andrés Prieto P., Ingeniero Civil, RUT: 4.636.830-4, representante de ICC INGENIEROS CIVILES CONSULTORES LTDA., presentó para su aprobación, ante la Dirección General de Aguas de la Región Metropolitana, el proyecto "Encauzamiento Quebrada Los Cardos (ON-5), Loteo Parque Residencial El Chamisero", en la comuna de Colina.

Las obras corresponden a la canalización de la Quebrada Los Cardos (ON-5) en base a una sección trapecial revestidas en piedra, cuya extensión es de aprox. 586 m.

Las obras de encauzamiento de la Quebrada Los Cardos (ON-5) se extienden desde la coordenada 6.311.735,73 Norte – 348.388,08 Este hasta, 6.311.312,06 Norte – 348.728,94 Este.

Otras obras menores contempladas en el presente proyecto son:

- Cruce de cañería de agua potable (D = 150 mm), en ACERO, en la coordenada 6.311.740,39 Norte - 348.385,84 Este sobre Obra de Arte existente, denominada Alcantarilla N°18 según proyecto aprobado por DGA en ORD. 1384 de fecha 12/31/2002, de Quebrada Los Cardos. (ON-5).

- Descarga Cañería 1 en la coordenada 6.311.492,39 Norte – 348.459,14 Este

- Descarga Cañería 2 en la coordenada 6.311.731,65 Norte – 348.386,28 Este

- Descarga Cañería 3 en la coordenada 6.311.727,99 Norte – 348.386,09 Este

Todas las coordenadas están señaladas según DATUM WGS 84, huso 19.

Estas obras han sido proyectadas a solicitud de El Chamisero Inmobiliaria S.A., RUT: 94.138.000-K, siendo su representante legal el Sr. Nicolas Gálvez Escalante, RUT: 16.127.246-9.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la Gobernación Provincia de Chacabuco, ubicada en Carretera General San Martín 253, Colina, disponiéndose de 30 días para formular observaciones.

CVE 2568475

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl